

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente Nº 30.571/95 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 008/96 emanada por el Sr. Decano, mediante la cual Ad-Referendum de este Cuerpo designó al Sr. Francisco GOMEZ en el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en un Cargo Nivel "B" de la Carrera Administración y Apoyo, a partir del 1º de Febrero de 1.996;

Que en virtud de lo expuesto este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

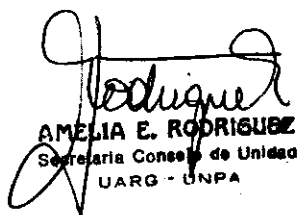
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

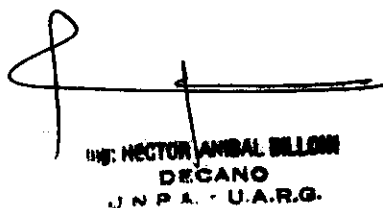
ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 008/96 de fecha 06 de Febrero de 1.996, mediante el cual el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, designó al Sr. Francisco GOMEZ (D.N.I. Nº 16.997.852) en el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales en un Cargo Nivel "B" de la Carrera de Administración y Apoyo, a partir del 1º de Febrero de 1.996.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente Acuerdo a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Dirección de Personal, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL DILLON
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.